ACTA DE INICIO DE OBRAS

En el Local de la Municipalidad de Nueva Esperanza, Distrito del mismo nombre**,** Departamento Canindeyú, siendo las 13:00 horas, del día diecinueve del mes de julio del año dos mil veintitrés, se constituyen los Señores, **Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia**, Representante Técnico-Legal de la Empresa **GFEN Construcciones – Ruc: 3182269-0**, Contratista de obra de la "**Mantenimiento de Caminos Vecinales del Distrito de Nueva Esperanza" – Contrato Nº 153/2023**, la **Ing. Civil Ana Gabriela Duré Zelaya - Fiscal de Obras**, contratada para el efecto por la Intendencia Municipal. La obra se realiza en el marco de Licitación por **Concurso de Ofertas N° 01/2023** con **ID Nº 431254** a ser ejecutadas con fondos Provenientes de la Ley de Compensaciones.---------

En esta ocasión la Fiscal de Obras de la Institución Municipal procede a la entrega oficial del local donde se construirá la obra al Representante de la Empresa Contratista, dando así cumplimiento a lo establecido en la Cláusula correspondiente del Contrato suscrito entre la Municipalidad y la Empresa Contratista.----------

Siendo las 13:30 horas de la fecha mencionada al inicio de este documento, se dio por concluido este acto y en prueba de conformidad y aceptación plena de su contenido firman esta Acta las personas nominadas en el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

.....
Ing. Giovanni Fabrizio Elizaur N.
Ruc: 3182269-0
Contratista

GFEN CONSTRUCCIONES RUC: 3.182.269 - 0

.....
Ing. Ana Gabriela Duré Zelaya
Registro Prof. Nº 3543
Fiscal de Obras

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DIRECCIÓN DE OBRAS